



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 24 de marzo de 2023.

Asunto: Validación de Recursos Fiscales para Obra.

No. Oficio: MSAT/2020-2024/TM/64/2023.

ARQ. DIONICIA EDITH GONZÁLEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número MSAT/DOPM/242/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, mediante el cual solicita la validación de recursos del fondo de Ingresos Fiscales para la asignación y ejecución de la obra denominada "**CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, SANTA CATARINA**", y con fundamento en el artículo 104 fracciones XII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como lo regulado en el Presupuesto de Egresos del Municipio de San Agustín Tlaxiaca para el ejercicio 2023, respecto a dicha fuente de financiamiento en el concepto de Inversión Pública y toda vez que la Asamblea Municipal en la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de marzo de este mismo año, en su punto número 6, autorizó destinar recursos para la realización de obras públicas, dentro de las cuales se encuentra autorizada la obra de referencia, por lo que esta Tesorería Municipal **valida** con cargo al techo financiero de **Ingresos Fiscales 2023** la cantidad de **\$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.)**, la cual beneficiará a 216 personas y presenta metas de 1,311.05 metros cuadrados, misma que será ejecutada bajo la modalidad de **Administración Directa**, asignándosele el número **2023/RECFIS011**, lo anterior conforme al expediente técnico que el área a su cargo tuvo a bien elaborar.

Asimismo, previa ejecución de obras y acciones previstas para el ejercicio 2023, deberá durante el proceso de planeación, priorizar los proyectos y ejecutarlos de conformidad con la normatividad aplicable vigente.

Sin más por el momento agradezco su atención, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


L.C. HÉCTOR SERRANO CRUZ
TESORERO MUNICIPAL



2020-2024